

PROTECCIÓN GREMIAL PARA FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS

(Publicado en Clarín el lunes 24/11/2008)



**Marcelo Peretta, doctor
en farmacia y bioquímica**

Con el fallo de la corte a favor de la libertad sindical, farmacéuticos y bioquímicos en relación de dependencia (70% del total), recuperamos la esperanza de regir nuestro destino y, con ello, la posibilidad de un futuro mejor.

Hace 4 años que el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos (SAFYB) posee inscripción gremial; sin embargo, hasta hoy, no se le permitió participar de paritarias, y se dudó de la inmunidad gremial de sus delegados, condición esencial para poder defender los intereses de los compañeros de trabajo.

Esta situación es preocupante ya que farmacéutico y bioquímico, aunque empleados en relación de dependencia, son los directores técnicos de farmacias, droguerías, laboratorios o industrias y, por ende, responsables legales de todo lo que ocurre en estos lugares.

El trabajador farmacéutico tuvo últimamente que asumir las consecuencias de la Efedrina comprada y vendida ilegalmente por dueños inescrupulosos o de medicamentos, altamente adictivos, adquiridos y entregados sin su conocimiento ni autorización. Hay una veintena de profesionales penalmente procesados por delitos que no cometieron.

Pero el ninguneo, el desprecio y la postergación llegaron a su fin. La corte dispuso que los delegados electos de los trabajadores pertenecerán tanto a un gremio con personería gremial como a uno con inscripción gremial. Sin bien el fallo se limita a ATE, un gremio estatal, al declarar la inconstitucionalidad del artículo 41 de la ley de asociaciones sindicales, la corte extendió el alcance a todos los gremios.

Es decir, ahora los farmacéuticos y bioquímicos electos delegados también tienen fueros y, por ende, todos los derechos constitucionales.

Los farmacéuticos y los bioquímicos son trabajadores asalariados, pero con importantes responsabilidades que justifican la necesidad de un gremio propio que custodie sus derechos.

Con más democracia sindical y libertad de organización colectiva, ahora sí será posible.

Marcelo Peretta

Doctor en Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires

Presidente SAFYB

presidencia@farmaceuticosybioquimicos.org